

MetLife Pensiones México, S.A.
(Subsidiaria de Metropolitan Global
Management, LLC.)

Estados financieros por los años que
terminaron el 31 de diciembre de 2012 y
2011 e Informe de los auditores
independientes del 28 de febrero de 2013

MetLife Pensiones México, S.A.
(Subsidiaria de Metropolitan Global Management, LLC.)

Informe de los auditores independientes y estados financieros 2012 y 2011

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1
Balance general	3
Estado de resultados	4
Estado de variaciones en el capital contable	6
Estado de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros	8

Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de MetLife Pensiones México, S.A.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de MetLife Pensiones México, S.A. (la "Entidad") subsidiaria de Metropolitan Global Management, LLC., los cuales comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros.

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la "Comisión") a través de las disposiciones de carácter general derivadas de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros contenidas en la Circular Única de Seguros, emitida el 13 de diciembre de 2010 (los "Criterios Contables") y del control interno que la Administración considere necesario para permitirle preparar estados financieros que estén libres de incorrecciones importantes debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos con base en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos con los requerimientos de ética así como que planifiquemos y realicemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrecciones importantes.

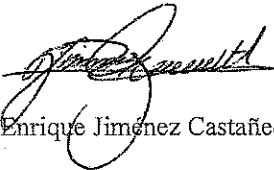
Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de incorrección importante en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación de los estados financieros de la Entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestras auditorías proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de MetLife Pensiones México, S.A. por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2012 y 2011 han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios Contables.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



C.P.C. Pedro Enrique Jiménez Castañeda

28 de febrero de 2013

MedLife Pensiones México, S.A.
(Subsidiaria de Metropolitan Global Management, LLC)

Balances generales

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011

(En pesos)

Activo	2012	2011	Pasivo	2012	2011
Inversiones:			Reservas técnicas		
En valores:			De riesgos en curso	\$ 4,571,399,221	\$ 4,542,552,717
Gubernamentales	\$ 3,836,772,203	\$ 3,771,692,014	Vida		
De empresas privadas:			De obligaciones contractuales		
De tasa conocida	443,016,355	398,722,338	Por Suscriptores y Vencimientos	32,992,596	30,148,918
Extranjeros	40,658,620	40,658,620	De provisión		
Valuación neta	1,723,504,243	1,560,399,433	Contingencia	91,427,984	90,831,054
Deudores por intereses	104,281,428	101,363,688	Especiales	198,616,733	190,279,212
Valores restringidos				290,044,717	281,130,265
Inversiones de valores dados en préstamo	6,148,232,849	65,080,189			
			5,937,916,302		
Disponibilidad:			Acreedores		
Caja y bancos	21,729,096	22,141,134	Diversos	8,016,871	2,318,978
Deudores:			Otros pasivos		
Por primas	1,807,534	1,807,534	Provisión para el pago de impuestos	61,557,928	52,292,862
Otros	580,337	379,282	Otras obligaciones	1,182	33,836
	2,387,871	2,186,796	Suma del pasivo	4,964,012,515	4,908,477,597
Inversiones permanentes	1,305	792	Capital contable		
			Capital o Fondo Social	195,228,280	195,228,280
			Capital o Fondo No Suscrito	(54,907,934)	(54,907,934)
			Capital social pagado	140,320,326	140,320,326
			Reservas:		
			Legal	94,832,819	80,090,020
			Otras	853,060,678	720,375,491
				947,893,497	800,465,511
Otros activos:			Resultados de ejercicios anteriores	462,130	462,130
Diversos	52,908,803	34,908,506	Resultado del ejercicio	172,571,436	147,427,986
			Suma del capital contable	1,261,247,409	1,088,675,933
Suma del activo	\$ 6,225,259,924	\$ 5,997,153,550	Suma del pasivo y capital	\$ 6,225,259,924	\$ 5,997,153,550

Cuentas de registro


Cuentas de orden (Ver Nota 3):


\$ 1,844,844,483

\$ 1,633,376,483

Los presentes balances generales se formularon de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, armonizándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por MedLife Pensiones México, S.A. hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las normas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor. Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben. Los estados financieros y las notas de revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica: <http://www.medlife.com.mx/wps/portal/seguros/Conocenos/ReportesFinancieros/MedLifePensionesMexico>. Los estados financieros fueron dictaminados por el C.P.C. Pedro Enrique Jiménez Castañeda miembro de la sociedad denunciada Galzar Yañez, Ruiz Urquiza, S.C. contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta institución; asimismo, las reservas técnicas de MedLife Pensiones México, S.A. fueron dictaminadas por la Act. Rocío Gómez Reyes. El Dictamen emitido por el auditor externo, los estados financieros y las notas que forman parte integrante de los estados financieros dictaminados, se ubican en el portal de Internet, en la página electrónica: <http://www.medlife.com.mx/wps/portal/seguros/Conocenos/ReportesFinancieros/MedLifePensionesMexico>, a partir de los sesenta días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2012.


 Ernesto Ramos de la Fuente
 Director General


 José Luis Gutiérrez Saucedo
 Auditor Interno


 Rosa María López Espino
 Supervisora de Contraloría

MetLife Pensiones México, S.A.
(Subsidiaria de Metropolitan Global Management, LLC.)

Estados de resultados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2012 y 2011
 (En pesos)


	2012	2011
Primas emitidas de retención	\$ 7,450,509	\$ 536,196
Incremento neto de la reserva de riesgos en curso en vigor	<u>(34,868,861)</u>	<u>(22,914,520)</u>
Primas de retención devengadas	<u>(27,418,352)</u>	<u>(22,378,324)</u>
 Costo neto de adquisición:		
Otros	<u>1,022,314</u>	<u>1,028,439</u>
 Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales	<u>308,335,065</u>	<u>302,030,417</u>
Pérdida técnica	<u>(336,775,731)</u>	<u>(325,437,180)</u>
 Incremento neto de otras reservas técnicas:		
Reserva de contingencia	576,930	341,530
Otras reservas	<u>8,337,521</u>	<u>6,610,827</u>
	<u>8,914,451</u>	<u>6,952,357</u>
 Pérdida bruta	(345,690,182)	(332,389,537)
 Gastos de operación:		
Gastos administrativos y operativos	5,458,045	6,056,408
Remuneraciones y prestaciones al personal	<u>33,611</u>	<u>33,432</u>
	<u>5,491,656</u>	<u>6,089,840</u>
 Pérdida de operación	(351,181,838)	(338,479,377)

(Continúa)

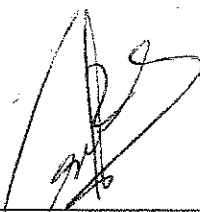
	2012	2011
Resultado integral de financiamiento - neto:		
De inversiones	325,853,435	315,736,279
Por venta de inversiones	4,744,754	4,542,768
Por valuación de inversiones	228,423,512	206,699,835
Otros	<u>20,778,478</u>	<u>6,219,912</u>
	579,800,179	533,198,794
Participación en la utilidad de inversiones permanentes	<u>514</u>	<u>108</u>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	228,618,855	194,719,525
Impuesto sobre la renta	<u>56,047,399</u>	<u>47,291,539</u>
Utilidad del ejercicio	<u>\$ 172,571,456</u>	<u>\$ 147,427,986</u>

Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por MetLife Pensiones México, S.A. hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

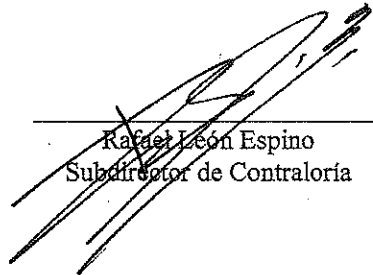
Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.



Ernesto Ramos de la Fuente
Director General



José Luis Gutiérrez Saucedo
Auditor Interno



Rafael León Espino
Subdirector de Contraloría

MetLife Pensiones México, S.A.
(Subsidiaria de Metropolitan Global Management, LLC)


Estados de variaciones en el capital contable


Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2012 y 2011
 (En pesos)

	Capital Ganado				Total capital contable
	Capital social pagado	Reservas de capital	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	
Saldo al 31 de diciembre de 2011	\$ 140,320,326	\$ 677,376,919	\$ 462,130	\$ 123,086,592	\$ 941,247,967
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:		123,086,592		(123,086,592)	
Contribución de reservas					
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:					
Resultado del ejercicio				147,427,986	147,427,986
Saldo al 31 de diciembre de 2011	140,320,326	800,463,511	462,130	147,427,986	1,088,675,953
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:		147,427,986		(147,427,986)	
Contribución de reservas					
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:					
Resultado del ejercicio				172,571,456	172,571,456
Saldo al 31 de diciembre de 2012	\$ 140,320,326	\$ 947,893,497	\$ 462,130	\$ 172,571,456	\$ 1,261,247,409

Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivadas de las operaciones efectuadas por MetLife Pensiones México, S.A. hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las normas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.


 Enrique Ramos de la Fuente
 Director General


 José Luis Gutiérrez Saucedo
 Auditor Interno


 Rafael Acosta Espino
 Subdirector de Contraloría

MetLife Pensiones México, S.A.
(Subsidiaria de Metropolitan Global Management, LLC.)

Estados de Flujos de Efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2012 y 2011

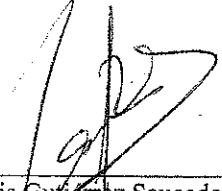
(En pesos)

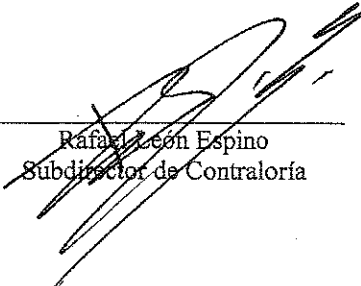
	2012	2011
Resultado neto	\$ 172,571,456	\$ 147,427,986
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	37,760,956	24,028,844
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	56,047,399	47,291,539
Participación en la utilidad de inversiones permanentes	<u>(514)</u>	<u>(108)</u>
	266,379,297	218,748,261
Actividades de operación:		
Cambio en inversiones en valores	(275,396,736)	(359,491,474)
Cambio en préstamo de valores	65,080,189	168,820,519
Cambio en primas por cobrar	-	-
Cambio en deudores	(201,075)	(213,165)
Cambio en otros activos operativos	(17,740,052)	5,668,135
Cambios en obligaciones contractuales	2,843,678	3,620,668
Cambio en otros pasivos operativos	<u>(41,377,359)</u>	<u>(36,856,443)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(266,791,355)	(218,451,760)
Incremento neto de efectivo	(412,058)	296,501
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	<u>22,141,154</u>	<u>21,844,653</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	<u>\$ 21,729,096</u>	<u>\$ 22,141,154</u>

Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los flujos de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por MetLife Pensiones México, S.A. hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.


 Ernesto Ramos de la Fuente
 Director General


 José Luis Gutiérrez Saucedo
 Auditor Interno


 Rafael Zeen Espino
 Subdirector de Contraloría

MetLife Pensiones México, S.A.
(Subsidiaria de Metropolitan Global Management, LLC.)

Notas a los estados financieros

Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2012 y 2011

(En pesos)

1. Actividades

MetLife Pensiones México, S.A. (la "Entidad"), está autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ("SHCP") y por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la "Comisión"), para operar como institución de seguros "filial" de Metropolitan Global Management, LLC. y realizar operaciones de seguros de pensiones derivadas de las leyes de seguridad social ("Pensiones"), de acuerdo con lo establecido por la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (la "Ley") y las Reglas de Operación para los Seguros de Pensiones derivados de las leyes de seguridad social (las "Reglas"), emitidas por la Comisión.

Por estrategias de la Administración de la Entidad, sus actividades se concentran principalmente en la administración de las pensiones que actualmente están vigentes, por lo anterior, la venta de pólizas nuevas ha disminuido con relación a la actividad que se observa en el mercado de este tipo de seguros.

La Entidad tiene bajo su dependencia patronal a su director general, los demás servicios de personal le son proporcionados por su empresa afiliada MetLife México Servicios, S.A. de C.V. Por lo anterior, la Entidad no está obligada al pago de participación de utilidades al personal.

Durante 2012 y 2011, la Entidad no interrumpió alguna de sus actividades principales y no realizó las siguientes actividades:

- a. Operaciones con productos derivados,
- b. Operaciones de reaseguro financiero,
- c. Contratos de arrendamiento financiero,
- d. Emisión de obligaciones subordinadas u otros títulos de crédito,
- e. Emisión de primas con vigencia posterior al 31 de diciembre de 2012.

2. Bases de presentación

- a. *Unidad monetaria de los estados financieros* - Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2012 y por el año que terminó en esa fecha incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo.

3. Principales políticas contables

A partir del 1 de enero de 2011, la Entidad adoptó de manera prospectiva las disposiciones contenidas en la Circular Única de Seguros (la "Circular"). Por lo anterior y de acuerdo con los Capítulos 19.5 "Del criterio relativo al esquema general de la contabilidad", la Entidad ha adoptado los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera ("NIF"), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C., ("CINIF"), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o criterio contable específico, tomando en su consideración que las Aseguradoras realizan operaciones especializadas. Asimismo no se permite la aplicación de la NIF A-8 "Supletoriedad".

Los estados financieros adjuntos cumplen con los criterios contables establecidos por la Comisión, en la Circular y se consideran un marco de información financiera con fines generales. Su preparación requiere que la administración de la Entidad efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La administración de la Entidad, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias. Las principales políticas contables seguidas por la Entidad son las siguientes

I. **Políticas contables** - Las principales políticas contables seguidas por la Entidad son las siguientes:

- a. **Reconocimiento de los efectos de la inflación** - La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es 12.26% y 15.19% respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente no se reconocen los efectos de inflación en los estados financieros adjuntos. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2012 y 2011 fueron 3.57% y 3.82%.

A partir del 1 de enero de 2008, la Entidad suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros; sin embargo, los activos, pasivos y capital contable incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

b. **Inversiones:**

1. **En valores** - Incluye inversiones en títulos de deuda y de capital y se clasifican al momento de su adquisición para su valuación y registro, con base en la intención que tenga la administración de la Aseguradora respecto a su utilización como: títulos para financiar la operación, para conservar a vencimiento o disponibles para la venta. De acuerdo con lo establecido en el Capítulo 12.2 de la Circular el registro y valuación de las inversiones en valores se resume como sigue:

- a. Títulos de deuda - Se registran a su costo de adquisición. Los rendimientos devengados conforme al método de interés efectivo se aplican a los resultados del año. Se clasifican en una de las siguientes categorías:
- a) Para financiar la operación - Se valúan a su valor razonable, tomando como base en los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Los títulos no cotizados, se valúan a su valor razonable mediante determinaciones técnicas del valor razonable. Los efectos por valuación se aplican a los resultados del año.
- b) Para conservar a vencimiento - Se valúan conforme al método de interés efectivo y los efectos por valuación se aplican a los resultados del año.
- c) Disponibles para la venta - Son los títulos no clasificados en alguna de las categorías anteriores. Se valúan a su valor razonable, con base en los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Los títulos no cotizados se valúan a su valor razonable mediante determinaciones técnicas del valor razonable. El resultado por valuación, así como su correspondiente efecto por posición monetaria se registran en el capital contable y se reclasifican en los resultados al momento de su venta.

- b. Títulos de capital - Se registran a su costo de adquisición. Los títulos cotizados se valúan a su valor neto de realización con base en el precio de mercado según lo señalado en el punto I.a) anterior. Los títulos de capital se clasifican en una de las siguientes dos categorías:
 - a) Para financiar la operación cotizados –Los efectos por valuación se aplican a los resultados del año. En caso de que no existieran precios de mercado, se tomará el último precio registrado tomando como precio actualizado para valuación el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.
 - b) Disponibles para su venta –El resultado por valuación, así como su correspondiente efecto por posición monetaria se reconocen en el capital contable y se reclasifican en los resultados al momento de su venta.

- 2. **Préstamo de valores** - El préstamo de valores es la operación a través de la cual se transfiere temporalmente la propiedad de los títulos de deuda por parte de sus titular, conocido como prestamista, al prestatario quien se obliga a su vez, al vencimiento del plazo establecido a restituir al primero títulos similares, del mismo emisor, y en su caso, valor nominal, especie, clase, serie y fecha del vencimiento junto con un premio previamente pactado.

La Entidad solicita como garantía un colateral en instrumentos gubernamentales de por lo menos 2% mayor que el valor de mercado de los valores prestados. Estas garantías son entregadas por el prestatario a un fideicomiso y son devueltas al terminar el plazo del préstamo del valor.

Los premios sobre las operaciones de préstamo de valores se reconocen en resultados conforme se devengan dentro del resultado integral de financiamiento en el rubro de "otros".

- c. **Disponibilidades** - Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques y fondo fijo de caja. Se valúan a su valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan.
- d. **Reservas técnicas** - Por disposición de la Comisión, todas las reservas técnicas deben ser dictaminadas anualmente por actuarios independientes. El 7 de febrero de 2013 y 7 de febrero de 2012, los actuarios independientes emitieron su dictamen, en el cual indican que en su opinión las reservas de riesgos en curso, de obligaciones contractuales y de previsión al 31 de diciembre de 2012 y 2011, fueron determinadas conforme a disposiciones legales y de acuerdo con reglas, criterios y prácticas establecidas y permitidas por la Comisión.

Las reservas técnicas están constituidas en los términos que establece la Ley, así como a las disposiciones emitidas por la Comisión. Para efectos de la valuación de reservas técnicas, la Entidad empleó los métodos de valuación y supuestos establecidos en sus notas técnicas y conforme a las disposiciones contenidas en los Capítulos 12.3, 18.2, 18.4 y 18.6 de la Circular y en Reglas.

De acuerdo con las disposiciones establecidas por la Comisión, las reservas técnicas se valúan como sigue:

1. **Reserva de riesgos en curso** - La reserva de riesgos en curso está conformada por la reserva matemática de pensiones y de beneficios adicionales. La reserva matemática de pensiones se calcula de acuerdo a procedimientos establecidos por la Comisión, basados en las leyes de seguridad social, considerando estadísticas demográficas de invalidez y de mortalidad de inválidos y no inválidos, sexo y edad de los asegurados integrantes del grupo familiar del pensionado, así como una tasa anual de interés técnico del 3.5%. Adicionalmente, esta reserva se incrementa mensualmente aplicando al monto constitutivo de las pólizas vigentes y los beneficios adicionales establecidos en ellas, el incremento en el precio de la Unidad de Inversión ("UDI"). La reserva de riesgos en curso de beneficios adicionales se valúa de acuerdo a las notas técnicas que la Entidad ha registrado ante la Comisión para tal efecto.
2. **Obligaciones contractuales:**
 - a. **Obligaciones pendientes de cumplir por siniestros** - Esta reserva se constituye por el monto de las Pensiones vencidas pendientes de pago al asegurado o beneficiarios. Los siniestros de Pensiones, se registran en el momento en que se conocen y corresponden a las rentas que se deben pagar.
 - b. **Primas en depósito** - Representan los montos constitutivos recibidos del Instituto Mexicano del Seguro Social ("IMSS"), por los cuales no se ha emitido la póliza respectiva.
3. **Reserva de previsión (contingencia)** - El cálculo de esta reserva se efectúa aplicando el 2% al importe de la reserva matemática de Pensiones y a la de riesgos en curso de beneficios adicionales.
4. **Reserva matemática especial** - Se constituye para los seguros de Pensiones de beneficios básicos, excepto para los que se originen de los riesgos de invalidez o incapacidad. La constitución de esta reserva se efectúa con la siniestralidad favorable excedente y el rendimiento mínimo acreditable de la reserva matemática especial, conforme a las disposiciones y factores establecidos por la Comisión, con el propósito de reforzar la reserva matemática de Pensiones.
5. **Reserva para fluctuación de valores** - Se constituye conforme a reglas establecidas por la Comisión y su propósito es hacer frente a posibles pérdidas derivadas de una fluctuación en los valores en que se inviertan las reservas técnicas.
 - e. **Fondo especial** - De acuerdo con la Ley, las instituciones autorizadas para operar los seguros de Pensiones, deben de constituir un Fondo Global de Contingencia del Sistema de Pensiones, a través de la constitución de un fideicomiso teniendo como finalidad el adecuado funcionamiento de estos seguros. Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Entidad cargó a resultados del ejercicio, en el rubro de incremento neto de la reserva de riesgos en curso en vigor, la cantidad de \$6,022,357 y \$5,838,033, respectivamente.
 - f. **Provisiones** - Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.
 - g. **Ingresos por primas** - Los ingresos por primas de Pensiones se registran al momento de recibir los montos constitutivos. Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012, los ingresos por primas se deben a un beneficio pagado por el IMSS en el ajuste de las primas de las pólizas de los ejercicios anteriores.
 - h. **Costo de adquisición** - Los costos de adquisición, tales como comisiones y costos relacionados con la colocación de nuevos negocios, se cargan a resultados cuando se incurren.

- i. **Impuesto a la utilidad** - El impuesto sobre la renta ("ISR") y el impuesto empresarial a tasa única ("IETU") se registran en los resultados del año en que se causan. Para reconocer el impuesto diferido se determina si, con base en proyecciones financieras, la Entidad causará ISR o IETU y reconoce el impuesto diferido que corresponda al impuesto que esencialmente pagará. El diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.
- j. **Cuentas de orden** - En las cuentas de orden se registran activos de terceros, datos informativos de carácter fiscal o compromisos de la Entidad que no forman parte del balance general de la misma, ya que no se adquieren los derechos de los mismos o dichos compromisos no se reconocen como pasivo de la Entidad en tanto dichas eventualidades no se materialicen, respectivamente. Los importes acumulados en las cuentas de orden solo han sido sujetos a pruebas de auditoría cuando su información se deriva de un registro contable de la Entidad:
- 1) **Cuentas de registro :**
- **Capital** – Su saldo representa el importe de las aportaciones de capital efectuadas por los accionistas y su actualización de acuerdo con lo establecido en Ley del impuesto sobre la renta ("LISR").
 - **Registro fiscal** – El saldo representa el resultado fiscal del ejercicio, así como, la cuenta de utilidad fiscal neta de acuerdo con lo establecido en la LISR. Adicionalmente, se reconoce el importe pendiente de amortizar o deducir y la depreciación o amortización acumulada del activo fijo y los gastos por amortizar

4. Inversiones

De acuerdo con la Ley y con las disposiciones establecidas por la Comisión, la Entidad debe mantener inversiones para cubrir las obligaciones representadas por las reservas técnicas y la cobertura de capital mínimo de garantía. Dichas inversiones se efectúan en instrumentos diversificados, cuya selección obedece a una combinación de plazo y riesgo medido que forma parte, tanto de las políticas de inversión de la Entidad, como del requerimiento de calce de activos y pasivos.

La información de la cartera de inversiones al 31 de diciembre, es la siguiente:

a. Por tipo de instrumento y emisor:

Naturaleza y categoría	2012			
	Costo de adquisición	Revaluación	Deudor por interés	Total
Títulos de deuda – Nacional:				
Gubernamental – Para conservar a su vencimiento	\$3,836,772,203	\$ 1,653,810,474	\$ 100,565,071	\$ 5,591,147,748
Para conservar a su vencimiento otorgados en préstamo	-	-	-	-
	<u>3,836,772,203</u>	<u>1,653,810,474</u>	<u>100,565,071</u>	<u>5,591,147,748</u>
Privado:				
Para financiar la operación	162,400,000	-	-	162,400,000
Para conservar a su vencimiento	<u>280,616,355</u>	<u>58,755,878</u>	<u>2,784,971</u>	<u>342,157,204</u>
Total privado	<u>443,016,355</u>	<u>58,755,878</u>	<u>2,784,971</u>	<u>504,557,204</u>
Total deuda – Nacional	<u>4,279,788,558</u>	<u>1,712,566,352</u>	<u>103,350,042</u>	<u>6,095,704,952</u>
Títulos de deuda - Extranjero				
Privado – Para conservar a su vencimiento	<u>40,658,620</u>	<u>10,937,891</u>	<u>931,386</u>	<u>52,527,897</u>
Total inversiones	<u>\$ 4,320,447,178</u>	<u>\$ 1,723,504,243</u>	<u>\$ 104,281,428</u>	<u>\$ 6,148,232,849</u>

Naturaleza y categoría	2011			
	Costo de adquisición	Revaluación	Deudor por interés	Total
Títulos de deuda – Nacional:				
Gubernamental – Para conservar a su vencimiento	\$ 3,771,692,014	\$ 1,438,036,350	\$ 95,077,213	\$ 5,304,805,577
Para conservar a su vencimiento otorgados en préstamo	<u>65,080,189</u>	<u>3,912,250</u>	<u>84,204</u>	<u>69,076,643</u>
	<u>3,836,772,203</u>	<u>1,441,948,600</u>	<u>95,161,417</u>	<u>5,373,882,220</u>
Privado:				
Para financiar la operación	67,655,842	-	8,231	67,664,073
Para conservar a su vencimiento	<u>331,066,496</u>	<u>109,432,599</u>	<u>5,308,953</u>	<u>445,808,048</u>
Total privado	<u>398,722,338</u>	<u>109,432,599</u>	<u>5,317,184</u>	<u>513,472,121</u>
Total deuda – Nacional	<u>4,235,494,541</u>	<u>1,551,381,199</u>	<u>100,478,601</u>	<u>5,887,354,341</u>
Títulos de deuda - Extranjero				
Privado – Para conservar a su vencimiento	<u>40,658,620</u>	<u>9,018,254</u>	<u>885,087</u>	<u>50,561,961</u>
Total inversiones	<u>\$ 4,276,153,161</u>	<u>\$ 1,560,399,453</u>	<u>\$ 101,363,688</u>	<u>\$ 5,937,916,302</u>

b. Por vencimiento:

Vencimiento	2012			
	Costo de adquisición	Revaluación	Deudor por intereses	Total
Hasta un año	\$ 162,400,000	\$ -	\$ -	\$ 162,400,000
Más de cinco años y hasta diez años	106,801,338	34,410,558	1,732,317	142,944,213
Más de diez años	<u>4,051,245,840</u>	<u>1,689,093,685</u>	<u>102,549,111</u>	<u>5,842,888,636</u>
Total	<u>\$ 4,320,447,178</u>	<u>\$ 1,723,504,243</u>	<u>\$ 104,281,428</u>	<u>\$ 6,148,232,849</u>

Vencimiento	2011			
	Costo de adquisición	Revaluación	Deudor por intereses	Total
Hasta un año	\$ 67,655,842	\$ -	\$ 8,231	\$ 67,664,073
Más de cinco años y hasta diez años	85,197,357	26,997,980	3,462,707	115,658,044
Más de diez años	<u>4,123,299,962</u>	<u>1,533,401,473</u>	<u>97,892,750</u>	<u>5,754,594,185</u>
Total	<u>\$ 4,276,153,161</u>	<u>\$ 1,560,399,453</u>	<u>\$ 101,363,688</u>	<u>\$ 5,937,916,302</u>

c. Con base en la Circular, las inversiones en valores de la Entidad destinados a la cobertura de reservas técnicas deben ser calificadas por instituciones calificadoras de valores autorizadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, las cuales deben ubicarse en algunos de los rangos de clasificación que establece la Comisión.

Rango de clasificación establecidos por la Comisión

Corto Plazo:	Largo Plazo:
Sobresaliente	Sobresaliente
Alto	Alto
Bueno	Bueno

Las inversiones en valores (no incluyen deudor por interés) clasificadas de acuerdo a su rango de calificación, son como sigue:

Calificación	2012			%
	Vencimiento menor a un año	Vencimiento mayor a un año	Total	
Sobresaliente	\$ 162,400,000	\$ 5,809,907,868	\$ 5,972,307,868	100
Alto	-	35,333,357	35,333,357	-
No aceptable	-	<u>36,310,196</u>	<u>36,310,196</u>	-
Total	<u>\$ 162,400,000</u>	<u>\$ 5,881,551,421</u>	<u>\$ 6,043,951,421</u>	<u>100</u>

2011

Calificación	Vencimiento menor a un año	Vencimiento mayor a un año	Total	%
Sobresaliente	\$ 67,655,842	\$ 5,637,245,826	\$ 5,704,901,668	100
Alto	-	96,706,178	96,706,178	-
Bueno aceptable	-	34,944,768	34,944,768	-
Total	<u>\$ 67,655,842</u>	<u>\$ 5,768,896,772</u>	<u>\$ 5,836,552,614</u>	<u>100</u>

d. Por el ejercicio de 2012 y 2011, la Entidad no realizó transferencias entre categorías que hayan generado utilidades o pérdidas no realizadas.

5. Disponibilidades

El saldo de disponibilidades al 31 de diciembre, se integra como sigue:

	2012	2011
Bancos moneda nacional	<u>\$ 21,729,096</u>	<u>\$ 22,141,154</u>

6. Acreedores diversos

	2012	2011
Provisiones	\$ 1,379,587	\$ 1,378,666
Adeudos al fideicomiso de pensiones	481,144	514,476
Adeudos al IMSS	669,042	-
Otros acreedores, principalmente por gastos acumulados	5,071,249	44,000
Compañía afiliadas (Nota 7)	<u>415,849</u>	<u>381,836</u>
	<u>\$ 8,016,871</u>	<u>\$ 2,318,978</u>

7. Saldos y transacciones con empresas afiliadas

a. Los saldos con empresas afiliadas al 31 de diciembre, se integran como sigue:

	2012	2011
Por pagar:		
Acreedores diversos:		
MetLife México Servicios, S.A. de C.V.	<u>\$ 415,849</u>	<u>\$ 381,836</u>

b. Las transacciones efectuadas con empresas afiliadas por los años que terminaron el 31 de diciembre, fueron como sigue:

	2012	2011
Gastos:		
Servicios administrativos	\$ 3,107,392	\$ 2,468,427
Seguros para beneficios adicionales	1,022,314	1,028,439
Regalías por uso de Peanuts	763,008	502,628
Arrendamiento de inmueble	<u>87,188</u>	<u>86,658</u>
	<u>\$ 4,979,902</u>	<u>\$ 4,086,152</u>

8. Capital contable

a. El capital contable al 31 de diciembre, se integra como sigue:

	Número de acciones	Valor nominal	Efecto de actualización al 31 de diciembre 2008	Total
Capital social fijo pagado:				
Serie E	5,605	\$ 112,100,000	\$ 24,681,813	\$ 136,781,813
Serie M	<u>145</u>	<u>2,900,000</u>	<u>638,513</u>	<u>3,538,513</u>
Total	5,750	115,000,000	25,320,326	140,320,326
Reservas de capital:				
Legal		97,364,851	(2,532,032)	94,832,819
Otras		<u>875,848,972</u>	<u>(22,788,294)</u>	<u>853,060,678</u>
		973,213,823	(25,320,326)	947,893,497
Resultados de ejercicios anteriores		462,130	-	462,130
Resultado del ejercicio		<u>172,571,456</u>	<u>-</u>	<u>172,571,456</u>
		<u>\$1,261,247,409</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$1,261,247,409</u>

El capital social autorizado es de \$160,000,000 (valor nominal) y está integrado por acciones comunes nominativas. Las acciones de la serie "E" representan el 97% del capital social y pueden ser adquiridas, directa o indirectamente, solamente por una institución financiera del extranjero. Las acciones de la serie "M" representan el 3% del capital social y son de libre suscripción.

- b. De acuerdo con la Ley, de las utilidades del ejercicio debe separarse un 10% como mínimo para formar la reserva legal, hasta que su importe ascienda al 75% del capital pagado. La reserva legal puede capitalizarse y debe ser reconstituida de acuerdo con el nuevo monto del capital social pagado. El saldo de la reserva legal no debe repartirse a menos que se disuelva la Entidad. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, su importe a valor nominal asciende a \$94,832,819 y \$80,090,020 respectivamente.
- c. La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el ISR a cargo de la Entidad a la tasa vigente al momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el impuesto sobre la renta del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.
- d. Los saldos de las cuentas fiscales del capital contable al 31 de diciembre, son:

	2012	2011
Cuenta de capital de aportación	\$ 340,021,294	\$ 328,332,652
Cuenta de utilidad fiscal neta	<u>1,073,645,317</u>	<u>910,030,910</u>
	<u>\$ 1,413,666,611</u>	<u>\$ 1,238,363,562</u>

9. Comisiones contingentes

Las comisiones contingentes son pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros de la Entidad, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

En el ejercicio de 2012, la Entidad no pago comisiones contingentes.

10. Impuesto a la utilidad

La Entidad está sujeta al ISR y al IETU.

ISR - A través de la Ley de Ingresos de la Federación para 2013, se modificó la tasa del impuesto sobre la renta aplicable a las empresas, respecto de la cual hace años se había establecido una transición que afectaba los ejercicios 2013 y 2014. Las tasas fueron 30% para 2012 y 2011 y serán: 30% para 2013; 29% para 2014 y 28% para 2015 y años posteriores

IETU - Tanto los ingresos como las deducciones y ciertos créditos fiscales se determinan con base en flujos de efectivo de cada ejercicio. La tasa es 17.5%.

El impuesto a la utilidad causado es el que resulta mayor entre el ISR y el IETU.

Con base en proyecciones financieras, la Entidad identificó que esencialmente pagará ISR, por lo tanto, reconoce únicamente ISR diferido.

- a. Los impuestos a la utilidad y la conciliación de la tasa legal y la tasa efectiva expresadas en importes y como un porcentaje de la utilidad antes de impuestos a la utilidad, es como sigue:

	2012	2011
ISR:		
Causado	\$ 56,307,644	\$ 47,105,558
Diferido	<u>(260,245)</u>	<u>185,981</u>
	<u>\$ 56,047,399</u>	<u>\$ 47,291,539</u>

- b. La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva expresadas como un porcentaje de la utilidad antes de impuestos a la utilidad es:

	2012	2011
Tasa legal	30%	30%
Más (menos):		
Efectos de la inflación	<u>(5%)</u>	<u>(6%)</u>
Tasa efectiva	<u>25%</u>	<u>24%</u>

c. El concepto que origina el saldo del activo por ISR diferido es:

	2012	2011
ISR diferido activo:		
Provisiones	\$ <u>382,155</u>	\$ <u>121,910</u>

11. Nuevos pronunciamientos contables

Con el objetivo de converger la normatividad mexicana con la normatividad internacional, durante 2012 el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera promulgó las siguientes NIF y mejoras a las NIF, que entran en vigor a partir del 1 de enero de 2013, como sigue:

NIF B-3, Estado de resultado integral
NIF B-4, Estado de variaciones en el capital contable
NIF B-6, Estado de situación financiera
NIF B-8, Estados financieros consolidados o combinados
NIF C-7, Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes

Mejoras a las Normas de Información Financiera 2013

Algunos de los principales cambios que establecen estas normas, son:

NIF B-3, *Estado de resultado integral* - Establece la opción de presentar a) un solo estado que contenga los rubros que conforman la utilidad o pérdida neta, así como los otros resultados integrales (ORI) y la participación en los ORI de otras entidades y denominarse estado de resultado integral o b) en dos estados; el estado de resultados, que debe incluir únicamente los rubros que conforman la utilidad o pérdida neta y el estado de otros resultados integrales, que debe partir de la utilidad o pérdida neta y presentar enseguida los ORI y la participación en los ORI de otras entidades. Adicionalmente establece que no deben presentarse en forma segregada partidas como no ordinarias, ya sea en el estado financiero o en notas a los estados financieros.

NIF B-4, *Estado de variaciones en el capital contable* - Establece las normas generales para la presentación y estructura del estado de variaciones en el capital contable, como mostrar los ajustes retrospectivos por cambios contables y correcciones de errores que afectan los saldos iniciales de cada uno de los rubros del capital contable y presentar el resultado integral en un solo renglón, desglosado en todos los conceptos que lo integran, según la NIF B-3.

NIF B-6, *Estado de situación financiera* - Precisa en una sola norma la estructura del estado de situación financiera así como las normas de presentación y revelación relativas.

NIF B-8, *Estados financieros consolidados o combinados* - Modifica la definición de control. La existencia de control de una entidad en otra es la base para requerir que la información financiera se consolide, con esta nueva definición podría darse el caso de tener que consolidar algunas entidades en las que antes no se consideraba que hubiera control y por el contrario podrían dejar de consolidarse aquellas entidades en las que se considere que no hay control. Esta NIF establece que una entidad controla a otra cuando tiene poder sobre ésta para dirigir sus actividades relevantes; está expuesta o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de dicha participación; y tiene la capacidad de afectar esos rendimientos. Se introduce el concepto de derechos protectores, definidos como los que protegen a la participación del inversionista no controlador pero no le dan poder. Incorpora la figura principal y agente siendo el principal el inversionista con derecho a tomar decisiones y el agente, quien toma decisiones en nombre del principal, por lo cual éste no puede ser quien ejerza control. Elimina el término de entidad con propósito específico (EPE) e introduce el término de entidad estructurada, entendida como la entidad diseñada de forma que los derechos de voto o similares no son el factor determinante para decidir quien la controla.

NIF C-7, *Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes* - Establece que las inversiones en negocios conjuntos deben reconocerse mediante la aplicación del método de participación y que todos los efectos de utilidad o pérdida derivados de inversiones permanentes en asociadas, negocios conjuntos y otros deben reconocerse en resultados en el rubro de participación en los resultados de otras entidades. Requiere más revelaciones encaminadas a proporcionar mayor información financiera de las asociadas y negocios conjuntos y elimina el término de entidad con propósito específico (EPE),

Mejoras a las NIF 2013- Las principales mejoras que generan cambios contables que deben reconocerse en forma retrospectiva en ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2013, son:

Boletín C-9, *Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos* y Boletín C-12, *Instrumentos financieros con características de pasivo, de capital o de ambos* - Establecen que el importe de los gastos de emisión de obligaciones debe presentarse como una reducción del pasivo correspondiente y aplicarse a resultados con base en el método de interés efectivo.

Boletín C-15, *Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición* - En el caso de discontinuación de una operación, se elimina la obligación de reestructurar los balances generales de periodos anteriores que se presenten para efectos comparativos.

Boletín D-5, *Arrendamientos*- Establece que los pagos no reembolsables por concepto de derecho de arrendamiento deben ser diferidos durante el periodo del arrendamiento y aplicarse a resultados en proporción al reconocimiento del ingreso y gasto relativo para el arrendador y arrendatario respectivamente.

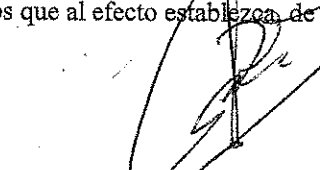
Así mismo, se emitieron Mejoras a las NIF 2013 que no generan cambios contables y que principalmente establecen definiciones más claras de términos.

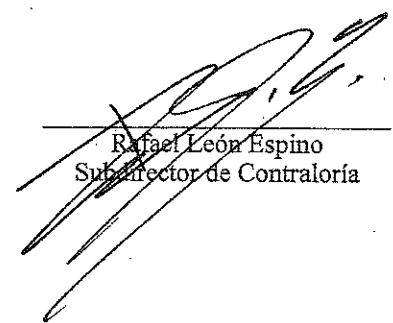
A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Entidad está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

12. Autorización de la emisión de los estados financieros

Estos estados financieros fueron autorizados para su emisión el 22 de febrero de 2013 por el Consejo de Administración de la Entidad bajo la responsabilidad del Director General, Ernesto Ramos de la Fuente; el Auditor Interno, José Luis Gutiérrez Saucedo y el Subdirector de Contraloría, Rafael León Espino, consecuentemente estos no reflejan los hechos ocurridos después de esa fecha y están sujetos a la aprobación de la asamblea ordinaria de accionistas de la Entidad, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles. Adicionalmente, estos estados financieros están sujetos a la revisión por parte de la Comisión, quien podrá ordenar que los estados financieros se difundan con las modificaciones pertinentes y en los plazos que al efecto establezca, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley.


Ernesto Ramos de la Fuente
Director General


José Luis Gutiérrez Saucedo
Auditor Interno


Rafael León Espino
Subdirector de Contraloría